

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 28-2019. (ORDINARIA)** Acta de la sesión número
2 veintiocho - dos mil diecinueve de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 celebrada de forma ordinaria, en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San
4 José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta y cinco minutos del once de julio de dos
5 mil diecinueve. -----

6
7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del
8 cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber, de los
9 señores propietarios: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría
10 General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección
11 Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio
12 de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Steven Oreamuno Herra, representante
13 del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Jaime Weisleder Weisleder; representante del
14 Instituto Costarricense de Derecho Notarial; y Andre Jesús Vargas Siverio,
15 representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. La señora Marcia González
16 Aguiluz¹, representante propietaria del Ministerio de Justicia y Paz; no participa de la
17 apertura de esta sesión, sin embargo, se incorporará en el transcurso de la misma
18 como se dirá más adelante. -----

19
20 También presentes al iniciar el acto las señoras directivas: Andreina Vincenzi Guilá,
21 representante suplente del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; y Adriana
22 Ibarra Vargas, representante suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos; así
23 como el personal administrativo los señores: Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo
24 Álvarez Ramírez, en su orden Directora y Subdirector General, y el señor Osman
25 Díaz Mendoza, Asistente Administrativo. -----

26
27 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Roy Jiménez
28 Oreamuno, representante suplente de la Dirección Nacional de Notariado; y Ana
29 Grettel Coto Orozco, representante suplente del Colegio de Abogados y Abogadas. -

¹ Ver nota previa al inicio del inciso b-) del capítulo de correspondencia.

Acta N°. 28-2019 (ordinaria)

11 de julio de 2019

Pág. 2 de 17

1

2 Debido a que en este momento no se cuenta con la presencia de la señora Marcia
3 González Aguiluz, y con la finalidad dar inicio a la presente sesión, los señores
4 miembros presentes determinan por unanimidad nombrar al señor Marco Jiménez
5 Carmiol, como presidente ad hoc hasta el momento que se incorpore la señora Marcia
6 González Aguiluz. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: ---**

7

8 **J362-2019. 1-)** Nombrar al señor Marco Jiménez Carmiol, como presidente ad hoc
9 hasta el momento que se incorpore la señora Marcia González Aguiluz. **2-)**
10 **ACUERDO FIRME. -----**

11

12 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Marco
13 Jiménez Carmiol, en este momento presidente, somete a discusión el orden del día
14 propuesto. **La señora Paula Azofeifa Chavarría,** solicita modificar el orden del día y
15 conocer como inciso b-) del capítulo de correspondencia, un informe verbal
16 relacionado con las opciones para atender los requerimientos de la Sala de
17 Servidores del Registro Nacional. **El señor Steven Oreamuno Herra,** solicita
18 incorporar en el capítulo de cuarto de asuntos de los señores miembros, la revisión
19 del Acuerdo J348-2019, mediante el cual se autorizó el inicio de una licitación
20 pública denominada: **CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN, CONTROL DE**
21 **CALIDAD Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL LEVANTAMIENTO**
22 **CATASTRAL PARA COMPLETAR EL TERRITORIO NACIONAL.** En anuencia de
23 los presentes y con seis votos afirmativos, se aprueba incólume en la forma que se
24 presenta. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

25

26 **J363-2019. 1-)** Conocer como inciso b-) del capítulo de correspondencia, un informe
27 verbal relacionado con las opciones para atender los requerimientos de la Sala de
28 Servidores del Registro Nacional. **2-)** Conocer el capítulo de cuarto de asuntos de
29 los señores miembros, la revisión del Acuerdo J348-2019, mediante el cual se
30 autorizó el inicio de una licitación pública denominada: **CONTRATACIÓN PARA LA**

1 SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS
2 DEL LEVANTAMIENTO CATASTRAL PARA COMPLETAR EL TERRITORIO
3 NACIONAL. 3-) Aprobar incólume en lo demás el orden del día propuesto para la
4 presente sesión. 4-) **ACUERDO FIRME.** -----
5

6 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor Marco
7 Jiménez Carmiol, en este momento presidente, somete a discusión y aprobación el
8 acta de la sesión N°27-2019 celebrada de manera ordinaria el día 4 de julio de 2019,
9 la cual en anuencia de los presentes se aprueba con el voto de los señores:
10 Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio Jiménez
11 Carmiol, Steven Oreamuno Herra, y Andre Jesús Vargas Siverio. El señor Jaime
12 Weisleder Weisleder, se abstiene de votar por no haber participado de la sesión. **LA**
13 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
14

15 **J364-2019. 1-)** Aprobar el acta N°27-2019 celebrada de manera ordinaria el día 4 de
16 julio de 2019. 2-) **ACUERDO FIRME.** -----
17

18 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para el análisis de este capítulo, los
19 miembros presentes cuentan con el oficio JAD-CFI-0076-2019 de fecha 9 de julio de
20 2019, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene informe de
21 observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden del día de la
22 sesión ordinaria N°.28-2019. -----
23

24 Los funcionarios de la Dirección de Informática, Roger Araya Fonseca y Oscar
25 Morales Segura, ingresan temporalmente a la sala de sesiones. -----
26

27 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DIN-0443-2019 de fecha 02 de julio del 2019,
28 suscrito por el señor Roger Araya Fonseca, Director a.i de la Dirección de
29 Informática, mediante el cual en atención al acuerdo J413-2018, presenta informe
30 sobre las mejoras que requiere el sistema SIFA. **El señor Roger Araya Fonseca**

Acta N°. 28-2019 (ordinaria)

11 de julio de 2019

Pág. 4 de 17

1 explica que el presente informe se origina en la solicitud hecha por Acuerdo J413-
2 2018, relacionado con la necesidad de conocer el detalle de los requerimientos que
3 forman parte de las mejoras que se propone realizar al SIFA, indicando cuales de
4 ellas es posible adquirir en el mercado y cuáles no, así como la justificación de su
5 necesidad. Detalla que existe un total de 219 aspectos que pueden ser mejorados,
6 de ellos 98 corresponden al Departamento Financiero, 38 al Departamento de
7 Proveeduría y 83 al Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos,
8 sin embargo no es recomendable hacer una inversión económica en este momento
9 para mejorar dichos aspectos, ya que se desconoce cuáles serán las acciones que
10 establecerá el Ministerio de Hacienda para la herramienta informática que se debe
11 utilizar a partir de enero del 2021, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N°
12 9524, Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos
13 Desconcentrados. -----

14
15 **El señor Jaime Weisleder Weisleder**, recomienda que mientras se conoce la
16 decisión del Ministerio de Hacienda con relación al sistema informático, el Registro
17 Nacional debe mejorar el sistema interno. **El señor Roger Araya Fonseca** explica
18 que, a finales del mes de mayo de 2019, la señora Ministra envió una consulta
19 formal al Ministerio de Hacienda para saber los plazos y las tareas, así como otras
20 funciones que se deben hacer con relación al sistema, sin embargo, no se ha
21 obtenido respuesta. Por otra parte, el sistema propio del Registro Nacional que se
22 tiene en este momento no está desatendido. En resumen, explica que se seguirá
23 trabajando con la herramienta que se tiene, siendo medidos en la atención de
24 nuevos requerimientos, procediendo eso sí a realizar las gestiones pertinentes para
25 garantizar su adecuado funcionamiento. **El señor Marco Jiménez Carmiol**, en este
26 momento presidente, somete a discusión el tema y obtiene seis votos afirmativos.

27 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

28
29 **J365-2019. 1-)** Tener por recibido, en atención al acuerdo J413-2018, el informe
30 sobre las mejoras que requiere el sistema SIFA, presentado por oficio DIN-0443-

1 2019 de fecha 02 de julio del 2019, suscrito por el señor Roger Araya Fonseca,
2 Director a.i de la Dirección de Informática. -----

3

4 La señora Marcia González Aguiluz, ingresa a la sala de sesiones y continúa
5 presidiendo la sesión. -----

6

7 **INCISO B-).** Se conoce presentación acerca de las opciones para atender los
8 requerimientos de la Sala de Servidores del Registro Nacional. **El funcionario**
9 **Róger Araya Fonseca**, inicialmente recuerda la existencia de la Directriz N° 031-
10 MICITT-H, emitida por el Gobierno de la República 31 de octubre de 2018, en la cual
11 en lo que interesa... *ordena a la Administración Descentralizada a no iniciar nuevos*
12 *procesos de construcción de centros de datos "data centers" y en su lugar, tomar*
13 *medidas de autogestión y conservación de sus datos en su propia infraestructura o*
14 *bien, según la necesidad institucional, analizar opciones del mercado y contratar en*
15 *modalidades de servicio administrado las capacidades de hospedaje y gestión de su*
16 *infraestructura de servidores. Y también podrán suscribirse convenios*
17 *interinstitucionales de cooperación para suplir tales necesidades.* Posteriormente y
18 haciendo uso de medios tecnológicos explica que en conjunto con la Dirección
19 General, se considera oportuno valorar las siguientes cuatro opciones: **N°.1-)**
20 **Arreglos en el cuarto de servidores**, esto implica diferentes trabajos de
21 remodelación con un costo aproximado de \$1.251.000 por alrededor de 90 semanas,
22 lo cual conlleva un alto riesgo al realizar mejoras exactamente en el mismo sitio
23 donde están los equipos operativos, por lo que los equipos se ponen en riesgo.
24 Adicionalmente, esta solución atiende de manera parcial los riesgos existentes, los
25 requerimientos deben atenderse con diversos proveedores, y se requiere un estudio
26 estructural y reforzamiento de la zona, Aclara que dentro de las ventajas están la
27 reutilización de componentes electromecánicos (UPS, FPC, planta generadora), no
28 se requiere traslado de equipos y es una solución con la menor inversión económica.
29 **N°.2-)** **Solución modular comercial**, que es una solución para centros de datos
30 diseñada y construida de manera integral, de acuerdo con las necesidades de la

1 empresa cliente, incluyendo la estructura y las facilidades electromecánicas, es una
2 estructura prefabricada con eficiencia en cuanto a la utilización de energía eléctrica.
3 Explica que esta solución tendría un costo aproximado de \$325.020.00 anuales,
4 considerando el mantenimiento que únicamente técnicos de la empresa a contratar
5 pueden brindar, e igualmente se requiere hacer una inversión económica
6 significativa ya que se requiere incluir todas las labores de conectividad del cableado
7 (eléctrico- datos etc.) entre el Registro Nacional y la plataforma que eventualmente
8 se llegue a adquirir. **N°.3-) Solución modular con empresa estatal**, que es una
9 solución modular igual a la comercial pero adquirida directamente, la cual tiene un
10 costo aproximado de \$7.8 millones de obra inicial más \$1.4 millones para el
11 mantenimiento anual. Comenta que tanto para la solución modular comercial como
12 para la solución modular, se requiere hacer una inversión económica para para la
13 preparación del sitio que serán instalados los quipos, las labores de implementación
14 de las estaciones (obras eléctricas y de conectividad), las obras complementarias a
15 la operatividad (seguridad, monitoreo y operación) y finalmente el mantenimiento.
16 Sin embargo, dentro de las ventajas se tiene que sería una solución integral
17 diseñada cumpliendo con estándares de calidad, las cuales pueden crecer según
18 demanda, se contaría con la garantía y soporte de proveedor, es una solución
19 independiente de la infraestructura electromecánica actual que no tendría riesgo
20 durante las obras. **Y finalmente 4-) Colocación en IDC de empresa estatal**, que es
21 una solución integral de data center, la cual incluye espacio de colocación,
22 conectividad entre el IDC y la sede principal del Registro Nacional. Esta se trata de
23 la configuración de las herramientas y soluciones requeridas para la implementación
24 de la solución, también de la configuración y puesta en producción de la solución de
25 conectividad y finalmente del servicio de monitoreo, mantenimiento, soporte técnico
26 y funcional de toda la solución de colocación y conectividad, mediante el centro de
27 operación de la entidad, incluyendo personal para atención remota y en sitio.
28 Comenta que de esta propuesta se debe valorar entre alquilar **a-) un espacio**
29 **compartido** con una inversión económica de \$63.007,77 mensuales, para la
30 colocación de 20 racks exclusivos para el Registro Nacional con capacidad

1 requerida que actualmente es de 16 racks, o bien b-) una sala de uso exclusiva,
2 con una inversión económica de \$80.390,22 por mes, esta incluye un espacio
3 disponible hasta para 30 racks y todos los elementos de la sala serían únicamente
4 para el Registro Nacional. Aclara que acoger cualquiera de estas dos soluciones,
5 requiere invertir lo correspondiente al traslado de los equipos. Resalta como ventajas
6 que se solucionan todos los riesgos del cuarto de servidores del Registro Nacional,
7 se trata de un proveedor reconocido y con infraestructura TIER III, el cual cuenta con
8 toda la infraestructura electromecánica, además esto significaría un ahorro en
9 energía eléctrica y mantenimientos y es una solución de rápida de implementación. -

10
11 **El señor Steven Oreamuno Herra**, pregunta si adquiriendo esta solución es
12 necesario tener el sitio alternativo. **El señor Róger Araya Fonseca**, manifiesta que eso
13 depende de la decisión que tome la Junta Administrativa. Aclara que a criterio de la
14 Dirección de Informática no se necesitaría del sitio alternativo porque el proveedor
15 garantiza todas las condiciones de seguridad que la información requiere, aunado a
16 ello la información ya se respalda a través de otros medios que garantizan la
17 existencia, sin embargo si aun así se considera necesario se tiene una propuesta de
18 almacenar en el Centro de Procesamiento de Datos, únicamente la información que
19 corresponde al centro de datos principal, y manejar el alternativo en otra ubicación,
20 también existe la posibilidad de dejar el alternativo en las instalaciones del Registro
21 Nacional sin embargo los problemas vendrían a ser prácticamente los mismos. -----

22
23 **El señor Jaime Weisleder Weisleder**, pregunta cuál es la propuesta de la
24 Dirección de Informática. **El señor Róger Araya Fonseca**, manifiesta que cuando
25 se tomó el acuerdo J555-2018, que rescinde por motivos de interés público la
26 construcción y equipamiento del centro de datos principal del Registro Nacional, se
27 le solicitó a la Dirección de Informática presentar una estrategia para el
28 fortalecimiento de la seguridad de los datos contenidos en el Registro Nacional, por
29 ese motivo se hicieron todas estas valoraciones para que la Junta Administrativa
30 tome la decisión que se considere más conveniente. Expresa que, de los cuatro

1 planteamientos hechos, en su criterio técnico el menos recomendable sería el
2 primero de mantener el centro de datos principal en las instalaciones del Registro
3 Nacional. **El señor Jaime Weisleder Weisleder**, recomienda ajustarse en la
4 propuesta #4 tomando la decisión entre el espacio compartido con capacidad para
5 20 racks o la de alquilar la sala exclusiva para 30 racks. Propone contratar la sala
6 exclusiva. **El señor Andre Vargas Siverio**, comenta que si actualmente el Registro
7 Nacional tiene en uso 16 racks es mejor contratar la opción de 20 racks. **El señor**
8 **Jaime Weisleder Weisleder**, destaca que no se trata de cualquier información la
9 que se estará respaldando ya que se trata de todos los bienes del País. **La señora**
10 **Paula Azofeifa Chavarría**, comenta que si el proveedor garantiza suficiente
11 seguridad como bien lo asegura el señor Róger Araya Fonseca, se inclina por la
12 propuesta de la sala compartida con opción de 20 racks. **El señor Jaime Weisleder**
13 **Weisleder**, comenta que podría existir un sabotaje. **La señora Fabiola Varela Mata**,
14 explica que esa posibilidad sería materialmente imposible, ya que tanto la sala de 20
15 como de 30 racks cumplen con ser un TIER III y esto significa que cumplen
16 exactamente con las mismas normas de seguridad (protocolos de ingreso, manejos,
17 energía, etc.). Resalta que la idea de hacer esta presentación es conocer la posición
18 de la Junta Administrativa para saber en qué línea continuar trabajando. Manifiesta
19 que su opinión personal es la de contratar el hospedaje con el proveedor, y que por
20 un tema de manejo responsable de los recursos sea la opción de la sala compartida
21 de 20 racks que cumple con todos los estándares de seguridad que requiere el
22 Registro Nacional. -----

23
24 **La señora Ana Lucía Jiménez Monge**, agradece el trabajo realizado por la
25 Dirección General y por el señor Róger Araya Fonseca, en su carácter personal y en
26 el de la Dirección que representa, por el compromiso mostrado en todo este proceso
27 de contar con la mejor opción para resguardar la información del Registro Nacional,
28 cuyo resultado permite mayor confianza a la hora de tomar la decisión. **Los**
29 **funcionarios Róger Araya Fonseca y Oscar Morales Segura**, se retiran de la sala
30 de sesiones. Los señores miembros de la Junta Administrativa, por mayoría

1 determinan contratar la opción del espacio compartido con capacidad para 20 racks
2 exclusivos para el Registro Nacional. -----

3
4 **El señor Jaime Weisleder Weisleder**, se aparta del criterio de mayoría por
5 considerar que el tipo de información que maneja el Registro Nacional debe estar
6 alojada en una sala exclusiva. **La señora presidenta**, somete a votación el tema y
7 por unanimidad de votos a favor y uno en contra. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
8 **ACUERDA POR MAYORÍA:** -----

9
10 **J366-2019. 1-)** Tener por recibida la exposición hecha por el señor Róger Araya
11 Fonseca, Director de Informática, sobre las opciones para atender los
12 requerimientos de la sala de servidores del Registro Nacional. **2-)** Acoger por
13 unanimidad la propuesta de contratar con un proveedor estatal los servicios de
14 alquiler de un espacio compartido con capacidad para 20 racks exclusivos para el
15 Registro Nacional, con el objetivo de albergar el Centro de Datos Principal del
16 Registro Nacional. El señor Jaime Weisleder salva su voto únicamente en cuanto al
17 alojamiento dentro de la instalación del proveedor, pues considera que debe
18 contratarse no una sala compartida sino una exclusiva para los datos del Registro
19 Nacional **3-)** Comisionar a la Dirección General y a la Dirección de Informática, para
20 continuar con las negociaciones tendientes a formalizar la contratación respectiva.
21 **4-)** Agradecer el trabajo realizado por la Dirección General y por la Dirección de
22 Informática en la persona del señor Róger Araya Fonseca, en todo este proceso de
23 contar con la mejor opción para resguardar la información del Registro Nacional. **5-)**
24 **ACUERDO FIRME.** -----

25
26 **INCISO C-).** Se conoce el oficio JAD-AIN-139-2019 de fecha 22 de marzo del 2018,
27 suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna, mediante el cual
28 presenta para conocimiento el informe de autoevaluación de calidad de la Auditoría
29 Interna para el período 2018. **La señora Paula Azofeifa Chavarría**, comenta que
30 del informe se desprende que únicamente 4 de la totalidad de Miembros de la Junta

Acta N°. 28-2019 (ordinaria)

11 de julio de 2019

Pág. 10 de 17

1 Administrativa enviaron la encuesta para evaluar la calidad de la Auditoría Interna.
2 Solicita unir este tema con el oficio DFOE-PG-0309(9227) de fecha 05-07-2019,
3 suscrito por la Contraloría General de la República, que es el Informe No. DFOE-PG-
4 IF-00009-2019, sobre la Auditoría de carácter especial ejecutada en el Registro
5 Nacional, sobre la gestión de la Auditoría Interna del Registro Nacional, el cual se
6 presenta en el capítulo sexto de asuntos varios, con carácter informativo. Destaca
7 que el informe de autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna para el período
8 2018, sería para tenerlo por recibido, sin embargo, el de la Contraloría General sí
9 merece especial cuidado y por tal motivo recomienda incluirlo en la agenda de la
10 próxima sesión. **Los señores de la Junta Administrativa** comentan sobre la
11 importancia de conocer, inicialmente si sobre este tema la Auditoría Interna recurso
12 alguno o si el informe y su contenido se encuentra firme. **La señora presidenta,**
13 **somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA**
14 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

15

16 **J367-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-139-2019 de fecha 22 de marzo
17 del 2018, suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna, mediante
18 el cual presenta para conocimiento el informe de autoevaluación de calidad de la
19 Auditoría Interna para el período 2018. **2-)** Solicitar a la Secretaría de la Junta
20 Administrativa, incluya para conocimiento en la próxima sesión, el oficio recibido de
21 la Contraloría General de la República, DFOE-PG-0309 (9227) de fecha 05-07-2019,
22 que es el Informe No. DFOE-PG-IF-00009-2019, referente a la Auditoría de carácter
23 especial ejecutada en el Registro Nacional, sobre la gestión de la Auditoría Interna
24 del Registro Nacional. **3-)** Solicitar a la señora Mayela Naranjo Monge, Auditora
25 Interna, que comunique a esta Junta Administrativa, si sobre el citado Informe No.
26 DFOE-PG-IF-00009-2019, se interpuso algún recurso, y de haberlo planteado,
27 presente una copia del documento para conocimiento en la próxima sesión. **4-)**
28 **ACUERDO FIRME. -----**

29

30

1 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DGL-UDE-049-2019 de fecha 24 de junio de 2019,
2 suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe del Departamento de la Unidad de
3 Desarrollo Estratégico Institucional, mediante el cual solicita ampliación del plazo
4 para la entrega del informe final del estudio de cargas de trabajo en el Departamento
5 de Arquitectura y Servicios Generales. **La señora presidenta,** somete a votación el
6 tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
7 **POR UNANIMIDAD:** -----

8

9 **J368-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-UDE-049-2019 de fecha 24 de junio
10 de 2019, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe del Departamento de la
11 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. **2-)** Otorgar a la Unidad de Desarrollo
12 Estratégico Institucional y al Departamento de Gestión Institucional de Recursos
13 Humanos, el plazo de hasta la primera semana del mes de setiembre de 2019, para
14 que en cumplimiento del Acuerdo Firme J163-2019, se presente el estudio de cargas
15 de trabajo, funciones, cantidad de personal y tipo de contrataciones que se tramitan
16 en el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales. **3-) ACUERDO FIRME. --**

17

18 **INCISO E-).** Se conoce informe verbal sobre acciones relevantes. **La señora**
19 **Fabiola Varela Mata,** comunica que el día miércoles 10 de julio de 2019, se realizó
20 una reunión con la señora Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y
21 Política Económica, con la finalidad de plantearle la situación actual que vive el
22 Registro Nacional, con el tema del congelamiento de plazas. Comenta su
23 satisfacción con esta reunión ya que la señora Pilar Garrido, mostró su interés en la
24 búsqueda de una solución a la problemática, y recomendó preparar un informe sobre
25 la importancia que tiene el Registro Nacional en la economía del Estado, y en
26 consideración de que se trata de una institución con características especiales que
27 le permiten generar sus propios recursos. Comenta que a manera de ejemplo los
28 días previos a la implementación del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), los
29 Registradores del Registro Inmobiliario, tuvieron un aumento importante en cargas
30 de trabajo que los obligó a aumentar su horario habitual e inclusive muchos de ellos

1 por iniciativa propia y sin que mediara el pago de horas extras se presentaron a
2 laborar en fin de semana. Los Señores Miembros de la Junta Administrativa,
3 consideran importante agradecer a los funcionarios registradores por su dedicación.
4 Además, comentan que este tema del congelamiento de plazas y el traslado del
5 presupuesto al Ministerio de Justicia y Paz, fue identificado en la valoración de
6 riesgos que se le comunicó a la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, por
7 tal motivo es necesario continuar con la realización de acciones encaminadas a
8 resolver tal situación. **La señora presidenta**, somete a votación el tema y obtiene
9 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
10 **UNANIMIDAD:** -----

11
12 **J369-2019. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de asuntos relevantes,
13 presentado por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General, respecto de las
14 acciones hechas en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, con
15 la finalidad de plantear la situación actual del Registro Nacional, con el tema del
16 congelamiento de plazas. **2-)** Agradecer a todos los funcionarios registradores de las
17 diferentes Direcciones que conforman el Registro Nacional, por su encomiable
18 dedicación y los esfuerzos realizados en procura de mantener al día su trabajo. **3-)**
19 Comunicar el presente acuerdo a la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional
20 (UDEI), para que se registren las acciones que realiza esta Junta Administrativa, con
21 la finalidad de atender los riesgos identificados sobre congelamiento de plazas y
22 restricción presupuestaria. -----

23
24 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

25
26 No hay asuntos por tratar -----

27
28 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

29
30

1 **INCISO A-). El señor Steven Oreamuno Herra**, expresa que por Acuerdo Firme
2 J348-2019, tomado en la Sesión N°.27-2019, celebrada de manera ordinaria el 04 de
3 julio de 2019, con motivo de la solicitud planteada a través de los oficios DAD-PRV-
4 0553-2019 de fecha 26 de junio del 2019, y DAD-PRV-0581-2019 de fecha 04 de
5 julio de 2019, suscritos por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
6 esta Junta Administrativa autorizó el inicio de una licitación pública denominada:
7 **CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y**
8 **VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL LEVANTAMIENTO CATASTRAL PARA**
9 **COMPLETAR EL TERRITORIO NACIONAL**, con un costo estimado total de
10 **¢3.195.086.895,00** (tres mil ciento noventa y cinco millones ochenta y seis mil
11 ochocientos noventa y cinco colones), cuyo precio, de acuerdo a la explicación
12 verbal que dio el señor Oscar Rodríguez Sanchez, Director del Registro Inmobiliario,
13 cubriría únicamente la supervisión del 75% de los predios que se lleguen a entregar
14 del levantamiento catastral. Argumenta que en materia de seguridad jurídica de los
15 bienes inscritos en el Registro Nacional - en este caso las propiedades inmobiliarias
16 que se estarán declarando oficiales a través del mapa catastral- debe siempre
17 tenerse la certeza de que la información es exacta, y por esta razón en el contrato
18 que eventualmente se llegue a perfeccionar debe solicitarse la revisión de la
19 totalidad de los predios que resulten del levantamiento catastral y no del 75% como
20 lo propone el Registro Inmobiliario. Finalmente solicita reconsiderar la decisión
21 adoptada por el Acuerdo Firme J348-2019, y en tal carácter solicitar al Registro
22 Inmobiliario promover un proceso de licitación en el cual se solicita a través del cartel
23 la revisión de la totalidad de predios que surjan del levantamiento catastral. -----

24

25 **El señor Jaime Weisleder Weisleder**, pregunta si esta decisión altera el monto
26 económico aprobado originalmente. **La señora Fabiola Varela Mata**, explica que sí.
27 **El señor Jaime Weisleder Weisleder**, manifiesta que en ese sentido habrá que
28 aprobar un nuevo monto para que se ajuste al 100%. **La señora Paula Azofeifa**,
29 recomienda entonces girar nuevas instrucciones para que en ese rubro se haga el
30 ajuste económico. **La señora Ana Lucía Jiménez Monge**, recomienda solicitar al

Acta N°. 28-2019 (ordinaria)

11 de julio de 2019

Pág. 14 de 17

1 Departamento de Proveduría que vuelva a presentar la solicitud de contratación
2 con el ajuste económico que corresponda. **La señora presidenta**, somete a
3 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
4 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
5

6 **J370-2019. 1-)** Acoger para estudio la solicitud de revocación planteada por el señor
7 Steven Oreamuno Herra, en contra del Acuerdo J348-2019, tomado en la Sesión
8 N°.27-2019, celebrada de manera ordinaria el 04 de julio de 2019, únicamente en
9 cuanto al alcance de la licitación para realizar el control de calidad a la contratación
10 promovida para el levantamiento catastral para completar el territorio nacional;
11 puesto que conforme la propuesta planteada por el Registro Inmobiliario, la misma
12 se realizaría para el 75% de la entrega total del producto final del levantamiento
13 catastral. Siendo que, lo pertinente es que la contratación para la supervisión, control
14 de calidad y validación de los productos del levantamiento catastral para completar
15 el territorio nacional, se haga sobre el 100% del producto entregado, a fin de
16 garantizar que la inversión realizada en el mapa catastral sea toda de calidad y para
17 el uso inmediato de los ciudadanos e instituciones del país, ello en atención al
18 interés público que tiene este proyecto y las implicaciones que de la revisión parcial
19 se podrían derivar. **2-)** Solicitar al Departamento de Proveduría y al Registro
20 Inmobiliario, presentar a conocimiento de esta Junta Administrativa, la propuesta de
21 modificación a la solicitud de inicio, junto con el costo estimado considerando la
22 aplicación del control de calidad al 100% de los productos de la contratación del
23 levantamiento catastral, para valoración de la Junta Administrativa, a fin de
24 determinar si se mantiene o se revoca por razones de oportunidad y conveniencia lo
25 acordado. **3-)** **ACUERDO FIRME.** -----
26

27 **INCISO B-).** Se continúa con el análisis del informe de la Comisión para valorar el
28 funcionamiento de la Unidad de Control y Fiscalización. **La señora Paula Azofeifa**
29 **Chavarría**, recuerda que este tema fue expuesto en la Sesión No.24-2019 celebrada
30 el 20 de junio de 2019, ante lo cual se determinó conocer una propuesta tendiente a

1 solventar de la mejor manera el tema. En tal sentido los señores miembros de la
2 comisión se permiten proponer: **1-)** Girar instrucciones a la Unidad de Desarrollo
3 Estratégico, para que solicite a MIDEPLAN el estudio necesario para determinar la
4 pertinencia y procedencia de la Unidad de Control y Fiscalización. **2-)** En relación
5 con las plazas de personal que hoy día están asignadas a esa unidad, girar
6 instrucciones a la Dirección General para que: **a-)** la plaza de analista financiero, sea
7 utilizada por la Administración para la atención de las necesidades propias del
8 Registro Nacional, **b-)** la plaza de abogado que se encuentra actualmente vacante,
9 sea utilizada para la atención de las necesidades propias del Registro Nacional, **c-)**
10 la plaza de asistencia secretarial sea ubicada en la Secretaría de la Junta, a fin de
11 coadyuvar con las labores que allí se realizan, **d-)** se conceda en préstamo al
12 Ministerio de Justicia, la plaza de abogado que actualmente se encuentra ocupada,
13 a fin de coadyuvar en la atención de los temas relacionados con el Registro
14 Nacional. **3-)** Girar instrucciones al Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización, en
15 la persona del funcionario Oscar Abarca Cordero o quien ocupe el cargo, para que
16 continúe evaluando los documentos ingresados a la Junta Administrativa del
17 Registro Nacional en el siguiente sentido: **3.1-)** En materia de contratación
18 administrativa: **3.1.a.-)** Corroborar la existencia de estudios de mercado y revisar que
19 las invitaciones se hayan girado a una cantidad importante de oferentes, así como
20 que las ofertas sean remitidas por personas o empresas que no estén vinculadas
21 entre sí, **3.1.b-)** En autorizaciones de inicio, corroborar que en la documentación
22 remitida a la Junta vengan todos los antecedentes que justifican la necesidad de
23 adjudicación y que se encuentran en el sistema de compras. **3.1.c-)** Revisar que
24 cuando se presenten a la Junta Administrativa solicitudes para adjudicación de
25 contrataciones, se tenga el detalle de los accionistas de la empresa adjudicada, en
26 el caso de que la oferente sea una persona jurídica. **3.1.d-)** Revisar que, en cada
27 procedimiento de contratación administrativa, los elementos que se consideren
28 relevantes para asegurar la libre participación y competencia consten en el
29 respectivo expediente. **3.1.e-)** indicar a la Junta Administrativa cualquier hallazgo
30 que considere relevante, en cuanto a los asuntos relativos a contratación

1 administrativa. **4-)** Las resoluciones provenientes del Departamento de Asesoría
2 Legal: serán defendidas y explicadas directamente por los responsables. **5-)** Los
3 documentos del Departamento Financiero y Contable: serán defendidos y explicados
4 directamente por los responsables. **La señora Ana Lucía Jiménez Monge,**
5 recomienda valorar que no se traslade a la Administración la plaza de abogado que
6 se encuentra actualmente vacante, ya que dicha plaza podría fortalecer la labor
7 sustantiva de la Secretaría. **La señora presidenta,** somete a votación el tema y
8 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
9 **UNANIMIDAD:** -----


10
11 **J371-2019. 1-)** Tener por discutido el tema de las funciones de la Unidad de Control
12 y Fiscalización. El análisis efectuado y que se tiene por sustento pleno de este
13 acuerdo, se encuentra plasmado en el acta número 24-2019, fecha en la que se
14 recibió el informe completo de la Comisión nombrada para tales efectos. **2-)** Con
15 base en todas las consideraciones efectuadas tanto en la sesión N°.24 como en la
16 presente, se solicita a la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), que
17 en el plazo de un mes y valorando los motivos expuestos, realice un estudio de la
18 dependencia en cuestión, a fin de determinar la viabilidad de suprimir del
19 organigrama institucional a la Unidad de Control y Fiscalización, por ausencia de
20 necesidad y justificación para el servicio público, a fin de hacerlo de conocimiento
21 posteriormente a MIDEPLAN para su autorización. **3-)** En relación con las plazas de
22 personal que hoy día están asignadas a esa Unidad: **3.1-)** girar instrucciones a la
23 Dirección General para que las plazas que a la fecha se encuentran vacantes, sean
24 utilizadas por la Administración para la atención de las necesidades propias del
25 Registro Nacional. **3.2-)** Con respecto a las plazas que actualmente están ocupadas,
26 continuarán ejecutando sus funciones hasta que se cuente con el resultado del
27 estudio de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional y este sea sometido a
28 revisión por MIDEPLAN. **3.3-)** Las funciones que actualmente tiene la Unidad se
29 seguirán ejerciendo según se encuentran establecidas, exceptuando la revisión de
30 documentación de índole financiero contable, en cuyo caso será la misma Dirección

1 Administrativa Financiera la encargada de brindar las explicaciones
2 correspondientes sobre su trabajo.-----
3

4 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----
5

6 **INCISO ÚNICO.** Documentos con carácter informativo. No se hace ninguna
7 observación al respecto. -----
8

9
10 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas veinte minutos se tiene por
11 concluida la presente sesión. -----
12

13
14
15
16 
17 -----

18 **Jaime Weisleder Weisleder**

19 **VOTO DISIDENTE ACUERDO J366-2019.**
20

21
22
23
24 
25 -----

26 **Marcia González Aguiluz**

27 **PRESIDENTA**
28

29
30


Paula Azofeifa Chavarría
SECRETARIA